

Acta de la Décima Sesión del Quinto Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco celebrada el viernes 19 de octubre de 1984.

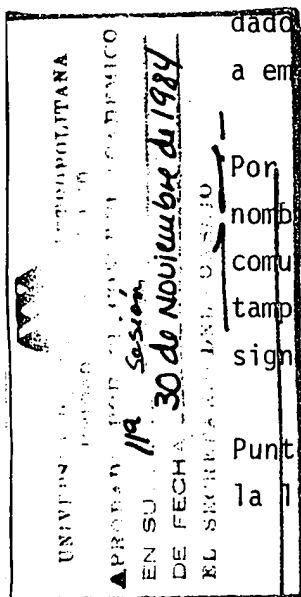
El Secretario leyó las renunciaciones del ingeniero Andrés Aranda Baltazar del Departamento de Materiales y del diseñador industrial Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo, del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño, ambos representantes propietarios de profesores, sin suplentes por renunciaciones ya antes presentadas al Consejo. (documento 1). Informó asimismo que la alumna Dora Gritzwesky Sissa, representante propietaria de la carrera de ingeniería electrónica, no se inscribió a la Universidad en los dos últimos trimestres y que su suplente, el señor José Antonio Padilla Acero, acumuló cuatro faltas consecutivas al Consejo. Dijo que, en virtud de lo anterior, quedaron vacantes dos representaciones de profesores y, en los términos del artículo 47, fracciones I y II, del Reglamento Interno de los Consejos Académicos, una de alumnos.

Enseguida verificó la existencia de quórum (documento 2) y el Presidente declaró abierta la sesión a las 10:30 horas con la presencia de 30 consejeros.

Se aprobó el orden del día en sus términos y por unanimidad (documento 3), una vez que el Presidente aclaró el sentido de dos puntos del mismo: El punto 5: "Integración de una comisión que prepare una solicitud al Colegio Académico de que revise y modifique la fracción II del artículo 61 del RIPPPA", se refería, dijo, si se atendía a lo acordado, a que la Comisión estudiara el asunto sin que quedara obligada a emitir un dictamen que contuviera una recomendación al Colegio.

Por otro lado, agregó que el punto 6: "Análisis de las propuestas de nombre del auditorio de la Unidad presentadas por los miembros de la comunidad y, en su caso, decisión respecto del que ha de asignársele", tampoco implicaba que el Consejo tuviera forzosamente que hacer la asignación en el momento.

Punto 3. Se aprobaron por unanimidad y sin modificaciones el acta y la lista de acuerdos de la Novena Sesión.

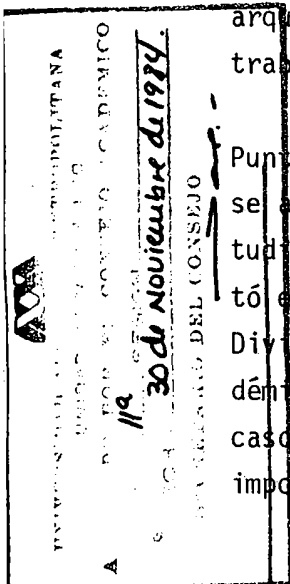


Punto 4. El Presidente se refirió a la necesidad de llenar las vacantes mencionadas al inicio de la sesión por el Secretario, y dijo que por esta razón se presentaban al pleno, para su aprobación, modelos de convocatorias ya utilizados varias veces en las que se había mostrado su eficacia. Asimismo propuso como calendario del proceso de elecciones el siguiente: 23 de octubre publicación de las convocatorias, 24 de octubre a 9 de noviembre registro de planillas, 26 de noviembre elecciones y cómputo, y 29 de noviembre informe al Consejo. Explicó que ese calendario atendía, tanto a los términos establecidos por reglamento, como a las necesidades de difusión y publicidad.

Con tales fechas, y en sus términos, se aprobaron por unanimidad las convocatorias (documento 4). En respuesta de una inquietud planteada en el sentido de que, para fines de claridad, se incluyera en ellas una transcripción del artículo décimo del Reglamento Interno de los Consejos Académicos, se explicó que su contenido estaba vertido en la fracción f de la base 3.

Enseguida se integró, por unanimidad, el Comité Electoral compuesto por un representante profesor y un alumno de cada división y por un trabajador administrativo, de acuerdo con una propuesta del Presidente que atendió a lo establecido en el Reglamento. Fueron comisionados enseguida los siguientes consejeros: de Ciencia Básicas e Ingeniería, el ingeniero Luis Cabrera y el señor Sebastian Romo; de Ciencias Sociales y Humanidades, la licenciada Magdalena Trujano y el señor Facundo González; de Ciencias y Artes para el Diseño, el arquitecto Carlos H. Moreno Tamayo y el señor Pablo Barrón; por los trabajadores administrativos la señora Cecilia Martínez Cross.

Punto 5. El Presidente recordó que en la Novena Sesión del Consejo se acordó que, en sesión posterior, se integrara una comisión que estudiara la recomendación que hizo el Comité electoral que instrumentó el proceso de elección de miembros de Comisiones Dictaminadoras Divisionales, respecto de la necesidad de solicitar al Colegio Académico que revise la fracción V del artículo 61 del RIPPPA y, en su caso, la modifique, para evitar las dificultades que resultan de la imposibilidad práctica de determinar qué profesores de tiempo par-

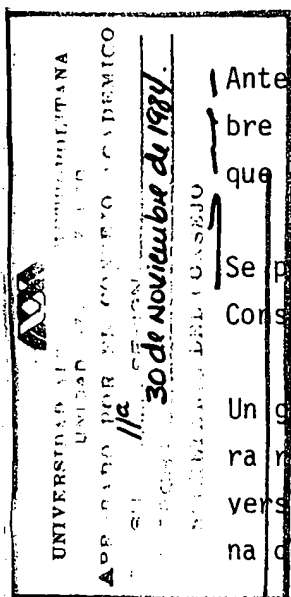


cial reúnen los requisitos necesarios para tener la categoría y el nivel de asociado D.

Enseguida el Presidente propuso que la comisión quedara integrada por un profesor de cada división, ya que se trataba de un asunto de interés, primordialmente, para el personal académico. El ingeniero Sergio Figueroa propuso que los profesores fueran electos también de entre quienes tienen funciones de órganos.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad y se comisionó: por Ciencias Básicas e Ingeniería al maestro Manuel Meda, por Ciencias Sociales y Humanidades al licenciado Ramiro Bautista, y por Ciencias y Artes para el Diseño a la maestra María Dolores González. Se les dió como plazo para la entrega de su dictamen el 5 de noviembre.

Punto 6. El Presidente reiteró que, de acuerdo con lo decidido en la Novena Sesión, se trataba de que en ésta se fijaran mecanismos para seleccionar el nombre del auditorio de la Unidad, y sólo si así lo creía conveniente el Consejo, de decidir respecto de dicho nombre. Se refirió enseguida a las cuatro propuestas fundadas que recibió la Oficina Técnica (documento 5). La del consejero José Antonio Zamora Guido: "auditorio del tiempo"; la del señor Daniel Rubio García -alumno de la carrera de Administración-: "Ricardo Flores Magón"; la del licenciado Jorge Morales Moreno -profesor del Departamento de Administración-: "Octavio Paz"; y la de un grupo de alumnos de Ciencias Sociales y Humanidades: "Vicente Lombardo Toledano".



Ante las propuestas de algunos consejeros de que no se pusiera nombre al auditorio se recordó que ya se había discutido al respecto y que en la Novena Sesión se había acordado que sí se hiciera.

Se pasó entonces a discutir cuál sería el mecanismo que elegiría el Consejo para designar el nombre.

Un grupo de consejeros opinó que era necesario ampliar el plazo para recibir más propuestas, informando nuevamente a la comunidad universitaria sobre el particular, en virtud de que parecía que ninguna de las recibidas tenía posibilidades de obtener el consenso de

los consejeros ni de los miembros de la comunidad, y de que ponerle el nombre de alguna persona sería negativo si no se contaba con una aceptación mayoritaria.

El licenciado Enrique López Aguilar propuso, en este sentido, que se declarara desierta la auscultación.

Algunos consejeros más afirmaron incluso que les parecía que aún no era tiempo de poner un nombre al auditorio.

El señor José Antonio Zamora, por su parte, insistió en que el Consejo ya había acordado que se le pusiera, y en que convenía hacerlo en ese momento ya que el plazo otorgado para presentar propuestas era suficiente y, en todo caso, las que se presentaron reflejaban el sentir de quienes se interesaron.

Se votó al respecto y se acordó, por 20 votos a favor, que se decidiera en el momento. Hubo 7 votos en pro de postergar la decisión y 3 abstenciones.

Se revisaron las propuestas y el Presidente propuso que se votara respecto de ellas una a una y que solamente se adoptara aquella que obtuviera más de la mitad de los votos de los presentes. Se votó, con los siguientes resultados: "Auditorio del tiempo" obtuvo 8 votos de 36; las otras tres no obtuvieron ninguno.

En vista de ello, y como ya se había acordado decidir en la sesión, a propuesta del Presidente se estableció el mecanismo de que los consejeros propusieran alternativas después de 10 minutos de deliberaciones.

El Presidente y el señor José Antonio Zamora presentaron una propuesta resultante de la configuración de los fundamentos presentados por el consejero alumno y una modificación sugerida por el doctor González Cuevas en el sentido de que se atendiera a la idea original de Leon Portilla de crear en náhuatl el lema de la Universidad y, en lugar de ponerse al auditorio: "auditorio del tiempo", se le pusiera "Incalli-Ixcahuicopa", que significa "Casa orientada al tiempo con rostro".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
 EN SU 11ª SESIÓN
 DE FECHA 30 de noviembre de 1984
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO

La licenciada Leticia Juárez propuso el nombre de "Rosario Castellanos", y se refirió a la trayectoria de dicha mujer en las letras mexicanas y a su profesionalismo.

El profesor José de Jesús Castro propuso el nombre de "Espacio y Tiempo" y el señor Manuel Souza el de "Maestro Jesús Silva Herzog, padre" sugerido por el alumno Jorge Bobadilla en virtud de los méritos, de todos conocidos, de dicho maestro.

Aunque se reconocieron los méritos de la escritora y del historiador, en la discusión que se dió respecto de las propuestas se concluyó que poner un nombre al auditorio llevaría a que, por tendencias ideológicas, un sector u otro de la comunidad no lo aceptara nunca.

Se votaron una por una las propuestas con los siguientes resultados: "Rosario Castellanos", 8 votos de 32; "Incalli Ixcahuicopa", 25; "Espacio y Tiempo", 7; "Maestro Jesús Silva Herzog, 5. Puesto que obtuvo más de la mitad de los votos de los presentes, se acordó que el nombre del auditorio de la Unidad sería el de: "Incalli Ixcahuicopa".

El Presidente ofreció que durante los festejos del décimo aniversario se develaría una placa con el nombre.

Punto 7. El Presidente informó que se presentaban a consideración del Consejo las propuestas de calendarios de los próximos tres períodos de evaluaciones de recuperación, mismas que habían sido discutidas entre la Coordinación de Sistemas Escolares, las Secretarías Académicas, las Coordinaciones de Carrera y los consejeros alumnos. Dijo que esta vez se presentaban tres propuestas en virtud de que se trataba de porciones de tiempo similares (documento 6).

Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad, con lo que quedaron establecidos los siguientes calendarios:

Período 84-0: Registro y pago, el 23 y 24 de enero de 1985; evaluaciones, del 7 al 11 de enero; proceso de altas, bajas y cambios el 24 y el 25 de enero.

Período 85-I: Registro y pago, el 24, 25 y 26 de abril; evaluacio-

La licenciada Leticia Juárez propuso el nombre de "Rosario Castellanos", y se refirió a la trayectoria de dicha mujer en las letras mexicanas y a su profesionalismo.

El profesor José de Jesús Castro propuso el nombre de "Espacio y tiempo" y el señor Manuel Souza el de "Maestro Jesús Silva Herzog, padre" sugerido por el alumno Jorge Bobadilla en virtud de los méritos, de todos conocidos, de dicho maestro.

Aunque se reconocieron los méritos de la escritora y del historiador, en la discusión que se dió respecto de las propuestas se concluyó que poner un nombre al auditorio llevaría a que, por tendencias ideológicas, un sector u otro de la comunidad no lo aceptara nunca.

Se votaron una por una las propuestas con los siguientes resultados: "Rosario Castellanos", 8 votos de 32; "Incalli Ixcahuicopa", 25; "Espacio y Tiempo", 7; "Maestro Jesús Silva Herzog, 5. Puesto que obtuvo más de la mitad de los votos de los presentes, se acordó que el nombre del auditorio de la Unidad sería el de: "Incalli Ixcahuicopa".

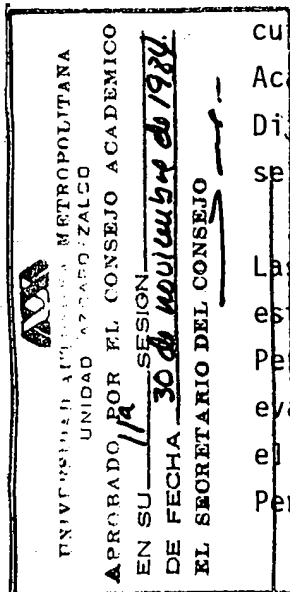
El Presidente ofreció que durante los festejos del décimo aniversario se develaría una placa con el nombre.

Punto 7. El Presidente informó que se presentaban a consideración del Consejo las propuestas de calendarios de los próximos tres períodos de evaluaciones de recuperación, mismas que habían sido discutidas entre la Coordinación de Sistemas Escolares, las Secretarías Académicas, las Coordinaciones de Carrera y los consejeros alumnos. Dijo que esta vez se presentaban tres propuestas en virtud de que se trataba de porciones de tiempo similares.(documento 6).

Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad, con lo que quedaron establecidos los siguientes calendarios:

Período 84-0: Registro y pago, el 2, el 3 y el 4 de enero de 1985; evaluaciones, del 7 al 11 de enero; proceso de altas, bajas y cambios el 24 y el 25 de enero.

Período 85-I: Registro y pago, el 24, 25 y 26 de abril; evaluacio-



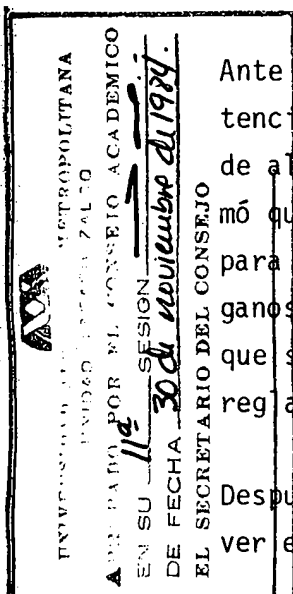
nes, el 29 y el 30 de abril y el 2 y el 3 de mayo; proceso de altas, bajas y cambios, el 16 y el 17 de mayo.

Período 85-P: Registro y pago, el 4, 5 y el 6 de septiembre; evaluaciones, del 9 al 13 de septiembre; proceso de altas, bajas y cambios, el 26 y el 27 de septiembre.

El señor José Antonio Zamora leyó enseguida un comunicado en el que estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades manifestaron su inconformidad respecto de la supresión del proceso de altas, bajas y cambios en el período correspondiente al trimestre 84-I, (documento 7) y se refirió a que una de las consecuencias de tal medida fue el aumento de reprobados.

Al respecto el Presidente dio datos estadísticos que probaron que el porcentaje de aprobaciones en evaluaciones de recuperación aumentó del período 83-0 al período 84-I y, en respuesta al comunicado, expresó su preocupación respecto de que las clases no comiencen al inicio de los trimestres y dijo que se buscaría la manera de corregirlo. Recordó, por último, que las modalidades de los procesos de altas, bajas y cambios son asunto de los Consejos Divisionales.

Punto 8. Respecto de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de estudiar si procede emitir un instructivo de uso de los almacenes de la Unidad, que fue leída por el señor Sebastian Romo (documento 8), se dijo que debido a la inasistencia de sus miembros no se había podido trabajar en un tema, por lo demás, difícil.



Ante la intervención en el sentido de que era justificable la inasistencia de quienes fueron comisionados en ausencia -como era el caso de algunos miembros de la Comisión en cuestión- el Presidente informó que el Colegio Académico había emitido recientemente las Reglas para la integración y el funcionamiento de las Comisiones de los órganos colegiados académicos (documento 9) que en adelante evitarían que se dieran tales circunstancias. Se refirió a algunas de estas reglas que fueron entregadas en ese momento a los consejeros.

Después de una discusión respecto de las posibles formas de resolver el problema de las inasistencias, en la que se planteó la impo-

sibilidad de tomar decisiones tales como la sustitución de miembros por no estar previsto su tratamiento en el orden del día, se concedió la prórroga, por unanimidad, hasta fines de enero de 1985.

Punto 9. El ingeniero Sergio Figueroa solicitó una prórroga para la Comisión encargada de estudiar lo relativo a la desconcentración del ejercicio presupuestal, e informó que la misma había tenido numerosas reuniones y, sin embargo, lo minucioso de su asunto, le había impedido concluir su misión.

Se acordó, por unanimidad, conceder la prórroga hasta el 3 de enero de 1985.

Punto 10. El Presidente recordó que, respecto del Dictamen relativo a la propuesta de creación del Área de Análisis de Decisiones Aplicadas a la Administración, emitido por una comisión del Consejo desde febrero pasado, el pleno había decidido postergar la discusión y no emitir acuerdo en tanto no hubiera jefe del Departamento de Administración al que correspondía la propuesta inicial de creación. Dijo que, puesto que ya había Jefe del Departamento, se presentaba a consideración del Consejo el dictamen en cuestión.

Enseguida se leyó el dictamen (documento 10), en el que la Comisión resolvió que no procede la creación del área en virtud de que dos de sus proyectos fueron considerados atribuibles a otras áreas.

La discusión versó sobre la necesidad de revisar los criterios fijados por el Consejo para la creación de nuevas áreas, en virtud de que es necesario precisar su significado, al respecto el Presidente consideró conveniente que este problema fuera traído a discusión en un próximo Consejo, y precisó que, por el momento, la Comisión había analizado los documentos propositivos del área atendiendo a los criterios prefijados los cuales, mientras no fueran modificados o precisados, tenían que atenderse tal cual estaban planteados.

En defensa de la propuesta de área se dijo que era necesario permitir la interdisciplinariedad dentro de las áreas, y que en el caso que se trataba, los proyectos de investigación tienen su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU 119ª SESIÓN DE FECHA 30 de Noviembre de 1984. EL SECRETARIO DEL CONSEJO

especificidad porque se refieren a la administración, aun cuando la materia de análisis de decisiones abarca prácticamente todas las áreas de conocimiento.

La licenciada Alma Rosa Murillo propuso que la propuesta se regresara al Consejo Divisional para que hiciera un nuevo planteamiento.

Sin embargo, en virtud de que el Consejo Divisional tiene la atribución de replantear sus propuestas aún cuando no hayan sido objeto de dictamen favorable en el Académico, se sometió simplemente a votación la aprobación o la no aprobación del área, con el siguiente resultado:

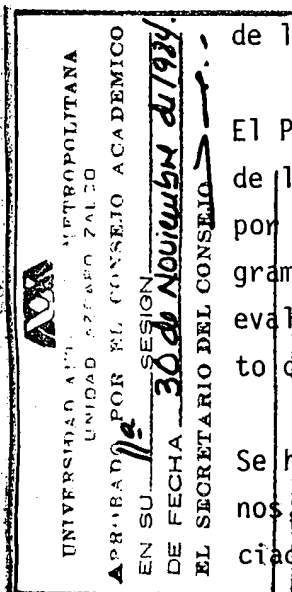
Se aprobó el dictamen de la Comisión por 21 votos a favor y 5 abstenciones, con lo que el Area quedó como no aprobada en los términos del mismo dictamen.

Punto 11. Se leyó el dictamen de la Comisión encargada de estudiar lo relativo a los criterios que deben normar las evaluaciones de recuperación (documento 11), mismo que fue aprobado en sus términos por 25 votos a favor y dos abstenciones.

Hubo una breve discusión en la que la Comisión explicó que había procedido a investigar si existía una problemática común en las tres divisiones y en las Unidades y que, al no encontrarla, concluyó que los Consejos Divisionales, en uso de sus atribuciones de conducción de las Divisiones, deben resolver al respecto.

El Presidente, respondiendo a una inquietud de los alumnos respecto de la aplicación de las evaluaciones complementarias, aclaró que, por Reglamento de Estudios Superiores a Nivel Licenciatura, los programas deben contener las modalidades de evaluación; que además las evaluaciones pueden ser globales y complementarias, pero que respecto de ambas cuestiones deben decidir los Consejos Divisionales.

Se habló también de la necesidad de que, tanto profesores como alumnos estén informados de lo establecido en el Reglamento, y la licenciada Leticia Juárez informó que en la División de Ciencias Sociales



y Humanidades se estaban revisando los planes y los programas, e invitó a los alumnos a participar en las discusiones que se estaban desarrollando al efecto.

Punto 12. Se leyó el Dictamen de la Comisión encargada de estudiar la problemática relativa al uso del estacionamiento (documento 12). El Presidente prometió que las recomendaciones hechas en él a las autoridades serían tomadas en cuenta; que se estaba ya procediendo a la forestación recomendada y que en la División de Ciencias y Artes para el Diseño ya se estaba trabajando en un proyecto de reorganización de las áreas de estacionamiento que atendía a otra de las propuestas del dictamen.

Dijo además que se había solicitado a la Ruta 100 que se estableciera un servicio exclusivo Rosario-UAM-A pero que se había recibido respuesta de que no era posible hacerlo por el momento; sin embargo prometió que procedería a solicitar el incremento de unidades en todas las rutas que sirven a la Unidad.

También explicó que el espacio perteneciente a la Unidad en la Avenida San Pablo había sido donado para que se ampliara la calle y se solucionaran, así, los problemas de congestionamiento en horas pico, lo cual se logró.

El dictamen fue aprobado en sus términos, por unanimidad.

Punto 13. A propuesta del Presidente y por unanimidad, se pospuso la revisión del Dictamen de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de instructivo de los servicios de Cómputo.

El Presidente se refirió, para fundar su propuesta, a que la Unidad estaba adquiriendo un equipo de Cómputo moderno por cuya composición parecía que requeriría que se implementara la desconcentración de los servicios en las divisiones; y que ofreció que mientras se tomaran medidas administrativas tendientes a normar el uso de los servicios.

y Humanidades se estaban revisando los planes y los programas, e invitó a los alumnos a participar en las discusiones que se estaban desarrollando al efecto.

Punto 12. Se leyó el Dictamen de la Comisión encargada de estudiar la problemática relativa al uso del estacionamiento (documento 12). El Presidente prometió que las recomendaciones hechas en él a las autoridades serían tomadas en cuenta; que se estaba ya procediendo a la forestación recomendada y que en la División de Ciencias y Artes para el Diseño ya se estaba trabajando en un proyecto de reorganización de las áreas de estacionamiento que atendía a otra de las propuestas del dictamen.

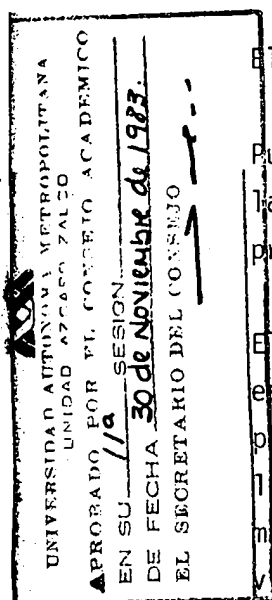
Dijo además que se había solicitado a la Ruta 100 que se estableciera un servicio exclusivo Rosario-UAM-A pero que se había recibido respuesta de que no era posible hacerlo por el momento; sin embargo prometió que procedería a solicitar el incremento de unidades en todas las rutas que sirven a la Unidad.

También explicó que se había permitido que el espacio perteneciente a la Unidad en la avenida San Pablo fuera utilizado para la ampliación de la calle con el propósito de solucionar así los problemas de congestión en las horas pico, lo cual se logró. Se aclaró que no se trataba de una donación en virtud de que la Universidad está legalmente imposibilitada para enajenar sus bienes.

El dictamen fue aprobado en sus términos, por unanimidad.

Punto 13. A propuesta del Presidente y por unanimidad, se pospuso la revisión del Dictamen de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de instructivo de los servicios de Cómputo.

El Presidente se refirió, para fundar su propuesta, a que la Unidad estaba adquiriendo un equipo de Cómputo moderno por cuya composición parecía que requeriría que se implementara la desconcentración de los servicios de las divisiones; y ofreció que mientras tanto se tomarán medidas administrativas tendientes a normar el uso de los servicios.



Punto 14. Como asuntos varios se presentaron los siguientes:


El Presidente se refirió a que en el programa de festejos del Décimo Aniversario de la Universidad estaba prevista una Sesión Solemne del Consejo, y pidió sugerencias respecto del contenido de dicha sesión. Tanto él como los consejeros hicieron algunas propuestas que se anotaron con el fin de programarla.

Invitó además a los consejeros, sin perjuicio de que después haría la invitación formal, a los festejos que se celebrarían en la Unidad durante la Semana del Décimo Aniversario..

A una pregunta de los consejeros alumnos, el Secretario respondió que se había retardado la construcción de los cubículos pendientes de ser entregados a los representantes de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, debido a problemas con el proveedor, pero que se estaba ya en tratos con otro para terminarlos a la brevedad.

Se refirió también a que ya se estaba tramitando la extensión telefónica para el área de cubículos de representantes alumnos y a que, respecto del mimeógrafo solicitado, se estaba considerando su inclusión en el presupuesto de 1985, y se otorgaría previa fijación de normas respecto de su buen uso exclusivo para asuntos del Consejo.

Los alumnos se refirieron enseguida a que en el servicio de cafetería había algunas deficiencias, sobre todo en lo concerniente a horarios y al contenido de las comidas que se expenden tanto en la cafetería como en las dulcerías. El Coordinador de Servicios Universitarios se refirió detenidamente a los problemas que conlleva el puntual cumplimiento de lo acordado en el Consejo, pero explicó cómo todas las recomendaciones del órgano colegiado se han tomado en cuenta.

 <p>UNIVERSIDAD MICHOCANITA UNIDAD ZALISCO</p> <p>APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU 11ª SESIÓN DE FECHA 30 de Noviembre de 1984.</p> <p>EL SECRETARIO DEL CONSEJO</p>	<p>PRESIDENTE</p> <p><i>Oscar M. González</i></p> <p>DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVAS</p>
---	---

SECRETARIO

[Signature]
MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA